

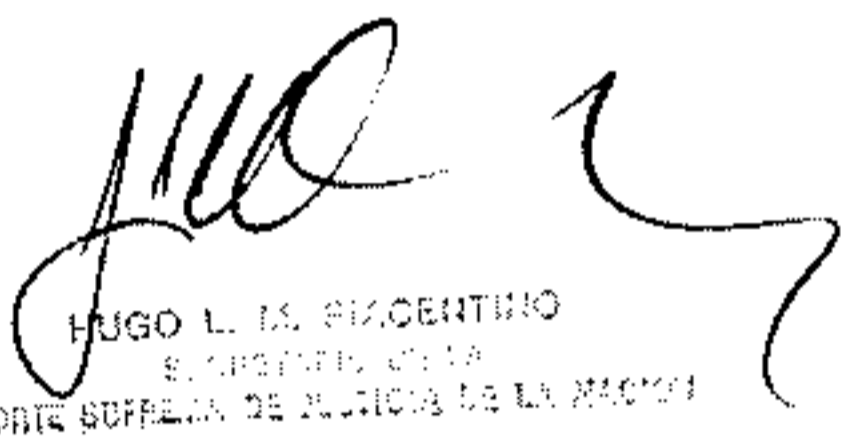
RESOLUCION
N° 259 /94

EXPEDIENTE N° 406/94
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
JB.292

Buenos Aires, *21* de marzo de 1994.

En atención al pedido de anticipo de viáticos por el término de dos (2) días y gastos de movilidad (Decreto N° 1.343/74, Anexo I, Artículo 5°, Apartado I, Inciso f), formulado precedentemente por el señor Juez del Tribunal Oral en lo Criminal Federal N° 2 de Mendoza doctor Julio Roberto Naciff, con motivo de tener que concurrir los días 6 y 7 de abril próximo a la ciudad de San Rafael (Provincia de Mendoza) en cumplimiento de funciones judiciales inherentes al Juez de Ejecución Penal, autorízase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite favorable a la solicitud.-

Regístrese, hágase saber y remítanse las presentes actuaciones a la citada Subsecretaría, a sus efectos.-


HUGO L. S. SICZCENTINO
SECRETARIO DE LA
CORTE SUPLENTE DE JUSTICIA DE LA NACION